



Nuestra ref.: G/GRDC

GINEBRA, 8 de julio de 2004

Asunto: Apoyo al funcionamiento del Centro mundial de datos de escorrentía (CMDE) mediante la institucionalización del intercambio de datos del caudal hidrológico

Finalidad: Apoyo al funcionamiento del CMDE mediante el suministro de datos hidrológicos históricos

Muy señor mío/distinguida señora:

Deseo expresar en primer lugar mi gran agradecimiento a todos los Miembros que han hecho contribuciones al Centro mundial de datos de escorrentía (CMDE), que funciona bajo los auspicios de la Organización Meteorológica Mundial (OMM), mediante el envío regular de datos hidrológicos. Estos datos son sumamente importantes para la investigación y vigilancia de la hidrología y el clima a nivel mundial, y veo con gran satisfacción que más de 140 Miembros han aportado su contribución a esta excepcional base mundial de datos sobre el caudal. La presente carta tiene por finalidad expresarles mi agradecimiento y pedirles que tengan a bien seguir dándonos su apoyo.

La información suministrada hasta la fecha por los Servicios Hidrológicos Nacionales (SHN) al CMDE ha sido capital para responder a las necesidades científicas y de la sociedad en lo relativo al agua y al clima. Este intercambio de datos es indispensable para comprender mejor el ciclo regional y mundial del agua, vigilar los recursos de agua dulce, la variabilidad y tendencias del clima y sus efectos en los recursos hídricos y definir las estrategias de adaptación para una gestión sostenible de los recursos hídricos a todas las escalas.

Como usted recordará, el CMDE se estableció en el Instituto Federal de Hidrología de Alemania en 1988 bajo los auspicios de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y está respaldado por las Resoluciones 21 (Cg-XII, 1995) y 25 (Cg-XIII, 1999) de la OMM que tratan del intercambio de datos e información hidrológicos. Sus principales proveedores de datos son los SHN. El CMDE suministra además estos datos a

A los Representantes Permanentes (o Directores de los Servicios Meteorológicos o Hidrometeorológicos) de los Miembros de la OMM (PR-6029)

copias: Asesores Hidrológicos de los Representantes Permanentes
Presidentes y Vicepresidentes de las AR)
Director del CMDE) (para información)

los grandes programas internacionales de investigación tales como el PHRH, el Experimento Mundial sobre la Energía y el Ciclo Hídrico (GEWEX) del PMIC, el Proyecto Clima y la Criosfera (CliC) y a proyectos tales como la Red Terrestre Mundial sobre Hidrología (RTM-H), apoyada por la OMM, la UNESCO, el PNUMA, el SMOC, el SMOT y el CIUC. Para redimensionar los MCG, a fin de predecir el cambio climático a nivel de cuenca, es preciso que se envíen datos al Centro con mayor puntualidad. Con ello, la comunidad científica podrá incorporar en sus estudios las tendencias más recientes en los flujos de caudal y también contribuirá a identificar las estrategias de adaptación para una gestión sostenible de los recursos hídricos. Los datos se suministran a la comunidad científica en virtud de su política bien arraigada y reconocida de difusión de datos que tiene su fundamento en la resolución 25 (Cg-XIII). El CMDE suministra asimismo valiosos productos analíticos y de vigilancia, lo cual no hubiera sido posible sin los datos y la información hidrológicos suministrados por los SHN.

Del examen del archivo de datos del CMDE se desprende que, en muchos casos, los suministros de datos no se llevan a cabo con regularidad, y los datos de la mayor parte de las series temporales disponibles no abarcan los 10 a 15 últimos años lo que es achacable a diversos tipos de demoras.

Por consiguiente, aliento a los Miembros a que sigan suministrando al CMDE todos los datos hidrológicos que les sea posible y, en particular, exploren mecanismos que permitan suministrar esos datos de forma regular, institucionalizada y puntual. El CMDE, a su vez, se consagra a hacer todo lo necesario para proporcionar una información de retorno relativa a la utilización y utilidad de los datos en los diversos grandes programas y proyectos de la OMM que contribuyen a alcanzar las metas y objetivos de la Organización.

Los detalles relativos a los mecanismos de intercambio de datos deben coordinarse directamente con el CMDE. Este Centro se declara totalmente dispuesto a proporcionar la información de metadatos relativa a los datos almacenados que procedan de cada Miembro. Dicha información se encuentra también en la página web del CMDE (<http://grdc.bafg.de>), o mediante contacto directo por correo electrónico a la dirección siguiente: grdc@bafg.de.

Por adelantado les agradezco su constante apoyo a este importante proyecto.

Les saluda muy atentamente.



(M. Jarraud)
Secretario General